

RES. H. N° 0421-267

SALTA,

15 ABR. 2026

Expte. N° 105/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Vázquez.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	15/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
JIMENA BELÉN MACIAS OLIVARES	17/04/24 al 31/03/25	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa